

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

71379 *MULTIADVISOR GESTIÓN/ACAPITAL FLEXIBLE PERTENECIENTE AL FONDO POR COMPARTIMENTOS MULTIADVISOR GESTIÓN, FI (COMPARTIMENTO ABSORBENTE) XENIA FLEXIBLE, FI (FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, (LIIC) se hace público que Inversis Gestión, S.A.U., SGIIC en su condición de Sociedad Gestora y Banco Inversis, S.A. en su condición de Entidad Depositaria de los fondos de inversión que se relacionan a continuación, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Xenia Flexible, FI (Fondo Absorbido) por Multiadvisor Gestión/Acapital Flexible (Compartimento Absorbente perteneciente al fondo por compartimentos Multiadvisor Gestión, FI) con disolución y sin liquidación de aquel, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Compartimento Absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones del Fondo Absorbido.

El Proyecto de Fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de noviembre de 2017.

El Proyecto de Fusión citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Dado que ninguno de los Fondos tiene comisiones de reembolso, los partícipes podrán reembolsar sus participaciones, sin comisión o gasto alguno, con valor liquidativo del día de la solicitud. La fusión se ejecutará una vez transcurridos, al menos, 40 días desde la fecha de publicación del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a los partícipes, si ésta fuera posterior.

Madrid, 27 de noviembre de 2017.- La Presidenta del Consejo de Administración de Inversis Gestión, S.A.U., SGIIC.

ID: A170087419-1